

## Anexo I. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>					
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b>	Evaluación Específica Programa 2E207C1 Cobertura en Educación Normal y Posgrado (FONE)				
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	22/05/2025				
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):</b>	19/11/2025				
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Unidad administrativa:</b> Lía Grijalva Gómez Subdirección de Organización y Presupuesto				
<b>1.5. Objetivo general de la evaluación:</b>	Evaluar la pertinencia, coherencia y eficiencia del proceso de planeación, en la Normal Rural Ricardo Flores Magón, Normal General Miguel Hidalgo, los Centros de Actualización del Magisterio sedes Chihuahua y Cd Juárez y el Centro de Investigación y Docencia, para lograr la eficacia del programa.				
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>— Contar con un mapeo del proceso de planeación y sus subprocessos, en la Normal Rural Ricardo Flores Magón, Normal General Miguel Hidalgo, los Centros de Actualización del Magisterio sedes Chihuahua y Cd. Juárez y el Centro de Investigación y Docencia, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y cuellos de botella.</li> <li>— Analizar la vinculación del Programa con los instrumentos de planeación a nivel estatal, sectorial e institucional; así como con los demás programas internos de la institución.</li> <li>— Analizar la eficiencia del proceso de planeación y su relación con otros procesos para el cumplimiento de las metas del programa.</li> <li>— Identificar las principales fortalezas y debilidades para emitir las recomendaciones pertinentes y, proponer los Aspectos Susceptibles de Mejora</li> </ul>				
<b>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</b>	<table border="0"> <tr> <td>Cuestionarios</td> <td>Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/></td> <td>Formatos</td> <td>Otros (especifique)</td> </tr> </table>	Cuestionarios	Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/>	Formatos	Otros (especifique)
Cuestionarios	Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/>	Formatos	Otros (especifique)		
<b>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</b>					
Se realizó revisión documental de la información proporcionada por SEECH y se complementó con trabajo de campo utilizando como instrumento de recolección de datos, entrevistas semi estructuradas con actores clave.					
<b>2. Principales hallazgos de la evaluación</b>					
<b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</b>					
<p>Tema II. Pertinencia</p> <p>Buenas prácticas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>— Hallazgo 1 (Positivo): El programa opera bajo un sistema de planeación estructurado y coordinado desde el Departamento de Seguimiento Programático y Presupuestal de SEECH, que articula tres niveles de planeación: 1) Anual de Programas Presupuestarios (macro), 2) Institucional y 3) Operativa (POA).</li> <li>— Hallazgo 2 (Positivo): Existe un ciclo de coordinación y retroalimentación donde cada proceso de planeación alimenta al siguiente, permitiendo un ajuste secuencial de metas, actividades y recursos entre SEECH y las instituciones educativas.</li> <li>— Hallazgo 3 (Positivo): El proceso de planeación es normativamente pertinente, asegurando una coherencia vertical entre los objetivos del programa y los marcos de planeación de nivel superior como el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación.</li> <li>— Hallazgo 4 (Positivo): El personal de las instituciones educativas está organizado en áreas con funciones y perfiles normativamente establecidos, y se cuenta con recursos financieros e infraestructura suficientes para cubrir la operación ordinaria.</li> </ul>					

- Hallazgo 5 (Positivo): Los sistemas de información SICIP (Sistema Integral del Ciclo Presupuestario) y SIP (Sistema de Indicadores y Presupuesto) son identificados como fuentes relevantes y parte importante del flujo de información entre SEECH y las instituciones.

#### Áreas de Oportunidad

- Hallazgo 6 (Negativo): A pesar de la existencia de una coordinación formal, se generan tensiones recurrentes entre SEECH y las instituciones educativas debido a que las convocatorias y solicitudes de información se perciben como "abruptas", sugiriendo una comunicación inoportuna de ajustes o un desconocimiento del proceso completo por parte de los involucrados.
- Hallazgo 7 (Negativo): Existe una tensión entre el cumplimiento normativo (que exige homogeneidad) y la pertinencia práctica, ya que la escasa flexibilidad en los procesos de planeación limita la capacidad de las instituciones para definir metas e indicadores que respondan a sus contextos y realidades específicas.
- Hallazgo 8 (Negativo): Los recursos financieros son suficientes para la operación ordinaria, pero se identifican como limitados para actividades adicionales o de mejora, restringiendo la capacidad de innovación más allá de lo básico.
- Hallazgo 9 (Negativo): Aunque se cuenta con la infraestructura necesaria, se identifican oportunidades de mejora en equipamiento tecnológico, como el equipo de cómputo.

#### Tema III. Coherencia

##### Buenas prácticas

- Hallazgo 10 (Positivo): El programa demuestra una sólida y explícita vinculación vertical y horizontal con los instrumentos de planeación de nivel superior, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo (PED 2022-2027), el Programa Sectorial de Educación y el ODS 4.
- Hallazgo 11 (Positivo): A nivel institucional, los objetivos del programa son congruentes con la Misión y Visión de SEECH, enfocándose en garantizar una educación equitativa, el acceso, la permanencia y el egreso.
- Hallazgo 12 (Positivo): Aunque existen coincidencias en los programas ofrecidos por distintas instituciones (Normales, CAM, UPN/UPNECH, posgrados), no se observa una duplicidad de servicios, sino una complementariedad estratégica basada en la diferenciación territorial (atención a la capital, zonas rurales, región sur) y de perfiles de la población objetivo (formación inicial, actualización de docentes en servicio, especialización).
- Hallazgo 13 (Positivo): La oferta educativa está estratégicamente segmentada, destacando modelos como el internado de la Normal Rural de Saucillo para atender a jóvenes de comunidades rurales y la especialización temática de los posgrados (inclusión, gestión, práctica docente).
- Hallazgo 14 (Positivo): El programa ha mantenido una cobertura estable y consistente sobre su población objetivo (quienes son atendidos), manteniéndose alrededor de 1,300 personas entre 2022 y 2025.
- Hallazgo 15 (Positivo): Las instituciones adscritas a SEECH demuestran una alta eficiencia interna, logrando que más del 95% de los estudiantes que ingresan no solo concluyan sus estudios, sino que también se titulen.

#### Áreas de Oportunidad

- Hallazgo 16 (Negativo): Existe un riesgo de solapamiento en programas de actualización y educación inicial entre los CAM y la UPNECH, lo que evidencia la necesidad de establecer mecanismos formales de coordinación interinstitucional para evitar la dispersión de recursos.
- Hallazgo 17 (Negativo): Se observa una brecha estructural y creciente entre la población potencial (demanda estimada) y la población objetivo (capacidad de atención). La población potencial se incrementó de ~1,800 a 8,637 en 2025, mientras que la capacidad de atención se mantuvo fija en ~1,300, limitando el impacto del programa a una cobertura histórica de solo el 31.4%.
- Hallazgo 18 (Negativo): El grado de alineamiento entre los indicadores de la MIR y la dinámica de la población se valora como "Medio" (51-80%), ya que los indicadores de componentes están condicionados por la capacidad instalada fija y no pueden responder al crecimiento de la demanda potencial.

#### Tema IV. Eficiencia

##### Buenas prácticas

- Hallazgo 19 (Positivo): El 100% de los 8 indicadores de la MIR (en todos sus niveles: Fin, Propósito, Componentes y Actividades) utilizan de manera directa insumos generados por el proceso de planeación para su cálculo y seguimiento, lo que demuestra una alta articulación entre la planeación y el monitoreo.
- Hallazgo 20 (Positivo): La planeación genera insumos clave y sólidos como diagnósticos poblacionales, proyecciones de matrícula y estimaciones presupuestales, que sirven como base para establecer metas medibles de cobertura, permanencia y titulación.

- 
- Hallazgo 21 (Positivo): El proceso de monitoreo se sostiene en un calendario anual definido por SEECH, lo cual es una buena práctica que aporta certidumbre y homogeneidad a todas las instituciones para la entrega de reportes.

#### Áreas de Oportunidad

- Hallazgo 22 (Negativo): Los factores que limitan el cumplimiento de metas no son procesos formales, sino incidentes recurrentes como la variabilidad en la demanda estudiantil, los trámites administrativos impredecibles, las solicitudes de información de última hora y los cambios inesperados en los formatos de reporte.
- Hallazgo 23 (Negativo): No se identifican mecanismos formales para una gestión de riesgos preventiva. La gestión actual es reactiva y los supuestos de la MIR no contemplan los riesgos internos más relevantes, como la poca flexibilidad en la definición de metas.
- Hallazgo 24 (Negativo): La periodicidad de la planeación (anual) no está alineada con la del monitoreo (trimestral), lo que provoca una falta de insumos intermedios para un seguimiento oportuno y detallado de los avances en componentes y actividades.
- Hallazgo 25 (Negativo): Las instituciones educativas tienen escasa oportunidad y margen de participación para incidir en la definición de indicadores y metas, lo que genera el riesgo de que estas respondan más a criterios administrativos que a la capacidad real de operación y al contexto local, ya que en muchos casos las metas están supeditadas a la suficiencia presupuestal.
- Hallazgo 26 (Negativo): Se identificó que la aplicación informática (SICIP, SIP) no se utiliza explícitamente en el proceso de Seguimiento de la MIR, el cual se percibe como un registro administrativo/manual

#### Tema V. Enfoque Social

##### Buenas prácticas

- Hallazgo 27 (Positivo): El programa contribuye de manera directa y sustancial al derecho social número 5, "A la Educación", establecido en la Ley de Desarrollo Social y Humano para el estado de Chihuahua, a través de sus componentes de formación de docentes y posgrado.
- Hallazgo 28 (Positivo): De forma indirecta, el programa contribuye al derecho social número 3, "Al trabajo", al preparar profesionales para el empleo en el sector educativo.
- Hallazgo 29 (Positivo): El programa ha logrado resultados significativos en eficiencia interna, con niveles de eficiencia terminal y titulación superiores al 95% en las instituciones adscritas a SEECH.
- Hallazgo 30 (Positivo): El programa ha incorporado de manera transversal en su diseño y operación principios de equidad, inclusión, perspectiva de género y derechos humanos y así como una oferta educativa está estratégicamente segmentada, destacando modelos como el internado de la Normal Rural de Saucillo para atender a jóvenes de comunidades rurales y la especialización temática de los posgrados (inclusión, gestión, práctica docente).

#### Áreas de Oportunidad

- Hallazgo 31 (Negativo): El programa no está diseñado explícitamente para atender a población en condición de pobreza; su criterio de focalización no es socioeconómico. La vulnerabilidad que atiende se relaciona con barreras de acceso y permanencia en la educación superior.
- Hallazgo 32 (Negativo): Los objetivos e indicadores actuales del programa no aportan información relevante para identificar y medir brechas de desigualdad social, ya que los datos no se desagregan (por ejemplo, por género) para permitir un análisis de brechas.
- Hallazgo 33 (Negativo): A pesar de la alta eficiencia interna, el impacto del programa es limitado por su baja cobertura histórica, que se mantiene en apenas un 31.4% de la población potencial.

#### **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones:**

##### **2.2.1 Fortalezas**

##### Tema II. Pertinencia.

- F1. Sistema de planeación estructurado en tres niveles (presupuestal, institucional, operativo) que operan en un ciclo coordinado de retroalimentación.
- F2. Sólida pertinencia normativa, garantizando la alineación de la operación con los marcos de planeación estatal y sectorial.
- F3. Disponibilidad de recursos humanos, financieros e infraestructura suficientes para la operación básica del programa.
- F4. Uso de sistemas de información (SICIP y SIP) que facilitan el flujo de datos entre el nivel central y las instituciones.

##### Tema III. Coherencia.

- F5. Sólida coherencia vertical con los marcos de planeación nacional, estatal y sectorial.

- F6. Alta eficiencia interna del programa, demostrada en niveles de eficiencia terminal y titulación superiores al 95%.
- F7. Capacidad para mantener una cobertura estable y consistente sobre la población objetivo a lo largo del tiempo.

**Tema IV. Eficiencia**

- F8. Alta coherencia entre la planeación y el monitoreo, donde el 100% de los indicadores de la MIR se sustentan en insumos de planeación.
- F9. Existencia de un proceso de monitoreo estandarizado y calendarizado que aporta certidumbre y homogeneidad al seguimiento del programa.

**Tema V. Enfoque social**

- F14. Clara y directa contribución a garantizar el derecho social a la educación en el estado.
- F15. Altísimos niveles de eficiencia interna, asegurando que más del 95% de los estudiantes que ingresan completen su formación y se titulen.
- F16. Incorporación de principios de equidad, inclusión y derechos humanos en su diseño, lo que fortalece su pertinencia social.

---

**2.2.2 Oportunidades**

**Ninguna**

---

**2.2.3 Debilidades:**

**Tema II. Pertinencia**

- D1 Rigidez en el proceso de planeación que limita la participación y flexibilidad de las instituciones para definir metas e indicadores contextualizados.
- D2. Comunicación deficiente en la coordinación entre SEECH y las instituciones, generando tensiones por solicitudes de información percibidas como "abruptas".
- D3. Recursos financieros limitados para actividades de mejora e innovación, enfocados principalmente en cubrir la operación ordinaria.
- D4. Equipamiento tecnológico (cómputo) con áreas de oportunidad para su mejora y actualización.

**Tema III. Coherencia**

- D5. Capacidad instalada fija y limitada que impide responder al crecimiento de la demanda potencial.
- D6. Indicadores de componentes con alineación parcial a la dinámica poblacional, lo que limita la medición del impacto real del programa frente a la demanda.

**Tema IV. Eficiencia**

- D7. Carencia de un sistema formal de gestión de riesgos, lo que limita la capacidad de anticipar y mitigar problemas que afectan el cumplimiento de metas.
- D8. Desarticulación en la periodicidad entre los procesos de planeación (anual) y monitoreo (trimestral), afectando el seguimiento operativo.
- D9. Procesos de planeación centralizados y rígidos que limitan la participación de las instituciones en la definición de sus propias metas e indicadores..
- D10. Proceso de seguimiento y reporte de avances percibido como manual, sin un uso explícito de los sistemas de información institucionales (SICIP y SIP).

**Tema V. Enfoque social**

- D12. Carencia de indicadores y mecanismos de seguimiento que permitan medir brechas de desigualdad social entre la población atendida.
- D13. Ausencia de instrumentos específicos (como becas focalizadas) para atender a grupos vulnerables, más allá de la orientación general hacia la inclusión.

---

**2.2.4 Amenazas**

**Ninguna**

---

**3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

---

**3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

**Conclusión general**

De forma general se puede concluir que el programa cuenta con una estructura sólida de planeación y una alineación normativa robusta, que le otorgan coherencia y eficiencia interna como sus principales fortalezas. La existencia de procesos bien definidos y una coordinación estratégica efectiva garantizan un funcionamiento ordenado y predecible, reflejado en altos índices de eficiencia terminal y un ecosistema educativo complementario.

Sin embargo, estas fortalezas conviven con limitaciones estructurales significativas vinculadas a la rigidez en la implementación y a la centralización de la toma de decisiones. La escasa participación de las instituciones en la definición de metas, sumada a una capacidad instalada estática, restringen la adaptabilidad del programa y su impacto a gran escala. La ausencia de mecanismos formales de gestión de riesgos y la falta

de flexibilidad operativa constituyen desafíos críticos para lograr una pertinencia práctica y una mayor cobertura.

Otro elemento relevante es la debilidad para demostrar su impacto en la reducción de la desigualdad. Aunque el programa atiende a una población con vulnerabilidades educativas, carece de indicadores que permitan desagregar la información y analizar brechas de género, socioeconómicas o geográficas. No mide a quiénes ayuda con mayor o menor eficacia.

En síntesis, el programa se consolida como un referente en planeación estratégica y eficiencia interna, pero para asegurar su relevancia y sostenibilidad a largo plazo resulta recomendable avanzar en el fortalecimiento de la flexibilidad, fomentar una mayor participación institucional y transitar hacia esquemas de gestión más adaptativos, capaces de responder proactivamente a las dinámicas y necesidades cambiantes del entorno educativo.

#### Conclusiones específicas

##### Tema II. Pertinencia

De la sección de Pertinencia se concluye que el sistema de planeación del programa es su principal fortaleza estructural. La existencia de un macroproceso coordinado por SEECH, que se desglosa en planeación institucional y operativa, asegura una coherencia vertical y una alineación normativa robusta. Este andamiaje funciona como un eje de articulación estratégica que conecta planeación, recursos y resultados de manera ordenada y predecible.

Sin embargo, esta fortaleza estructural convive con una debilidad crítica en su ejecución: la rigidez. La tensión entre la homogeneidad exigida por la normatividad y la necesidad de flexibilidad operativa de las instituciones es el principal problema identificado. La escasa participación de las escuelas en la definición de sus propias metas (Debilidad D2) y una comunicación deficiente (Debilidad D3) reducen la pertinencia práctica del sistema. Aunque el programa funciona bien "en el papel", su capacidad para adaptarse a las realidades diversas de cada institución es limitada.

En síntesis, el programa cuenta con un "qué" (procesos definidos) y un "para qué" (alineación estratégica) muy claros, pero enfrenta un desafío significativo en el "cómo" (flexibilidad, comunicación y participación) se implementa la planeación en la práctica diaria.

##### Tema III. Coherencia

La sección de Coherencia revela una dualidad en el programa. Por un lado, su principal fortaleza es su coherencia estratégica y su eficiencia interna. El programa está perfectamente alineado con los planes de desarrollo y sectoriales, y una vez que los estudiantes ingresan al sistema, su éxito (permanencia y titulación) está prácticamente garantizado con tasas superiores al 95%. La oferta educativa en el estado, más que duplicada, funciona como un ecosistema complementario que amplía el acceso.

Por otro lado, la principal conclusión negativa es que el programa opera con una capacidad instalada estática que lo vuelve estructuralmente incapaz de responder a la creciente demanda. La brecha entre la población potencial y la atendida es enorme y creciente, lo que convierte al programa en un sistema muy eficiente, pero de alcance muy limitado. Su éxito en la calidad (titulación) se ve opacado por su bajo impacto en la cantidad (cobertura). Esta rigidez (Debilidad D6) representa el desafío más grande para su pertinencia a largo plazo. En síntesis, el programa es un modelo de eficiencia interna y alineación estratégica, pero su impacto está severamente restringido por una capacidad de atención que no ha crecido al ritmo de las necesidades educativas del estado.

##### Tema IV. Eficiencia

El análisis de la Eficiencia demuestra que el programa posee una fortaleza fundamental en la coherencia técnica entre su planeación y su sistema de monitoreo. La totalidad de sus indicadores se basan en productos de planeación, lo que otorga solidez y confiabilidad a la medición de sus resultados estratégicos.

Sin embargo, esta fortaleza técnica se ve severamente socavada por debilidades estructurales en la gestión. La principal conclusión negativa es la falta de mecanismos de flexibilidad y participación (Debilidad D10). La definición centralizada y rígida de indicadores, sin considerar la realidad operativa de cada institución, es el factor que más limita el cumplimiento de los objetivos. Esta rigidez se combina con la ausencia de una gestión de riesgos formal (Debilidad D8), lo que deja al programa expuesto a incidentes operativos que se gestionan de forma reactiva en lugar de preventiva.

En síntesis, el programa cuenta con un sistema de medición técnicamente bien articulado "de arriba hacia abajo", pero carece de los mecanismos de flexibilidad, participación y gestión de riesgos "de abajo hacia arriba" que le permitirían ser verdaderamente eficiente, adaptativo y pertinente a nivel operativo.

##### Tema V. Enfoque social

El análisis del Enfoque Social revela que el principal valor del programa reside en su contribución directa a garantizar el derecho a la educación con un altísimo nivel de eficiencia interna. Una vez que un estudiante accede al programa, su éxito académico está prácticamente asegurado. Además, el programa está alineado normativamente con principios de equidad e inclusión, lo que le da una base sólida de pertinencia social.

Sin embargo, esta fortaleza se ve matizada por una debilidad crítica: su incapacidad para medir y demostrar su impacto en la reducción de la desigualdad. Aunque el programa atiende a una población con vulnerabilidades educativas, carece de indicadores que permitan desagregar la información y analizar brechas de género, socioeconómicas o geográficas. No mide a quiénes ayuda con mayor o menor eficacia. En síntesis, el programa es muy eficaz para formar a quienes logra admitir, pero es "ciego" a las desigualdades sociales dentro de su propia población. Su impacto social es innegable en términos de formación de profesionales, pero su capacidad para ser un motor de equidad social está limitada por la falta de herramientas para medirlo y, por ende, para gestionarlo de manera proactiva.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Tema	Recomendación	Aspecto susceptible de mejora
<b>Tema II. Pertinencia</b>	Fortalecer la articulación al interior de la institución entre las áreas ejecutoras del programa y la apropiación de la Gestión para Resultados.	1. Fomentar la participación de las áreas en la definición de indicadores y metas previo al ciclo de planeación anual, mediante mecanismos que garanticen inclusión y consenso en el proceso.
<b>Tema II. Pertinencia</b>	Garantizar que las metas de los indicadores reflejen la realidad operativa de las áreas ejecutoras y lograr una mayor apropiación de la MIR y la GpR.	2. Incorporar en el proceso de Presupuestación Basada en Resultados para Programas Presupuestarios, una etapa formal de "Validación de Metas Preliminares" con las instituciones educativas.
<b>Tema III. Coherencia</b>	Evitar el solapamiento de programas.	3. Fomentar mecanismos de coordinación para alinear la oferta educativa de posgrado, compartir diagnósticos de demanda y evitar el solapamiento de programas.
<b>Tema III. Coherencia</b>	Generar evidencia sólida para la toma de decisiones sobre alternativas de solución para la brecha entre la población potencial y la atendida.	4. Realizar un estudio de demanda insatisfecha a nivel normal y posgrado, y de sus alternativas de solución.
<b>Tema IV. Eficiencia</b>	Fortalecer las condiciones para el cumplimiento de las metas, a través de una estrategia de gestión de riesgos.	5. Diseñar un mecanismo formal de gestión de riesgos enfocado en los procesos de planeación y monitoreo.
<b>Tema IV. Eficiencia</b>	Optimizar los procesos de planeación y seguimiento de la MIR del programa, mediante la vinculación entre los sistemas institucionales SIP y SICIP, a fin de facilitar el flujo de información y fortalecer la eficiencia en el registro y monitoreo de los indicadores.	6. Explorar la factibilidad técnica y operativa de simplificar la captura en los sistemas a través de la vinculación del SIP y SICIP.
<b>Tema V. Enfoque social</b>	Robustecer los instrumentos de diseño del programa con información que permita visibilizar la problemática prevaleciente en la población vulnerable del estado para el acceso efectivo a los bienes y servicios que entrega el programa, con el fin de medir de manera más certera sus contribuciones a enfoques como la perspectiva de género y no discriminación, derechos humanos, entre otros.	7. Incorporar en el documento diagnóstico información sobre la situación de las poblaciones vulnerables desagregada por edad, sexo, pertenencia étnica, y la problemática diferenciada que enfrentan para el acceso a la educación; y en la MIR, 8. Incorporar en la MIR indicadores que permitan medir brechas de desigualdad.

#### 4. Datos de la Instancia Técnica Evaluadora

##### 4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Janett Salvador Martínez

##### 4.2 Cargo

Coordinadora de la Evaluación

##### 4.3 Institución a la que pertenece:

Centro de Análisis de Programas y Evaluación de Proyectos S.C.

##### 4.4 Principales colaboradores:

Alfredo Domínguez - Evaluador Senior

Diana Valadez - Evaluadora Senior

Jerónimo Hernández- Evaluador Senior

Elisa González – Evaluadora Youth y Diseño gráfico

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

janett.salvador@c-evalua.mx

4.6 Teléfono (con clave lada)

+52 55 5264 0693

5. Identificación de (los) Programa (s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s):

Cobertura en Educación Normal y Posgrado

5.2 Siglas:

No aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s):

401-Servicios Educativos del Estado de Chihuahua

5.4 Poder público al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	X	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
------------------	---	--------------------	-----------------	----------------

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el (los) Programa(s):

Federal:	Estatal:	X	Local:
----------	----------	---	--------

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) y del (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):

Dirección de Programación y Presupuesto

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Mónica Ramos Rodríguez Directora de Programación y Presupuesto.	Dirección de Programación y Presupuesto
Correo electrónico: <u>monica.ramos@seech.edu.mx</u>	Teléfono: (614) 4291335 Ext. 13261
Nombre: Lic. Celia Cruz Caballero	Titular del Departamento de Libros de Texto
Correo electrónico: <u>celia.cruz@seech.edu.mx</u>	Teléfono: (614) 429-13-00
Nombre: Ing. Fernando Albañil	Titular del Departamento de Preservación y Equipamiento de Escuelas
Correo electrónico: <u>fernando.albanil@seech.edu.mx</u>	Teléfono: (614) 429-13-00
Nombre: Ing. Miguel Ángel Arvizu	Departamento de la Coordinación Estatal de Tecnología Educativa
Correo electrónico: <u>miguel.arvizu@cetechihuahua.gob.mx</u>	Teléfono: (614) 429-13-00
Nombre: Lic. Saúl Ernesto Nájera Guerra	Titular del Departamento de Recursos Materiales
Correo electrónico: <u>ninformacion@seech.edu.mx</u>	Teléfono: (614) 429-13-35, Extensión 13010

#### 6. Datos de contratación de la evaluación

##### 6.1 Tipo de contratación

6.1.1 Adjudicación directa	X	6.1.2 Invitación a tres	6.1.3 Licitación Pública Nacional	6.1.4 Licitación Pública Internacional	6.1.5 Otro (señalar):
-------------------------------	---	-------------------------	-----------------------------------	--	-----------------------

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

401-Servicios Educativos del Estado Chihuahua

6.3 Costo total de la evaluación:

Costo sin IVA: \$104,000

Costo con IVA: \$120,640

6.4 Fuente de financiamiento:

Recurso Federal Transferido FONE

7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet del informe final de evaluación:

<http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/indtfisc/infev2025.html>

[https://seech.gob.mx/NP/avisos/ejefiscal/2025/Programa\\_Anual\\_de\\_Evaluacion\\_2025/](https://seech.gob.mx/NP/avisos/ejefiscal/2025/Programa_Anual_de_Evaluacion_2025/)

7.2 Difusión en internet del presente formato:

[http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech\\_diezynueve25.html](http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/tfiscal/cacech/cacech_diezynueve25.html)